

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

**Aprobado por el H. Consejo Técnico
Acuerdo 606 (en lo general)**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

TÉCNICO (A) ACADÉMICO (A)

Con el propósito de que la H. Comisión Dictaminadora de la ENEO evalúe integralmente la formación, experiencia profesional y el desempeño del (a) Técnico (a) Académico (a), es indispensable apearse a la presente guía para integrar y organizar el currículum vitae.

La guía se estructura con las **secciones A, B y C**:

- Sección A. Datos generales
- Sección B. Descripción curricular
- Sección C. Documentos probatorios

Las secciones B y C, contienen los siguientes **cinco apartados**:

- A. *Formación académica*
- B. *Producción*
- C. *Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural*
- D. *Participación institucional*
- E. *Distinciones*

Sección A. Datos Generales

Nombre oficial, domicilio completo, números telefónicos de localización (local y móvil), correo electrónico y nacionalidad.

Sección B. Descripción Curricular

Al elaborar e integrar el CV considere lo siguiente:

- Todos los apartados y subapartados deberán apearse al título y a la secuencia numérica que se indica.
- Los apartados **1. 2. y 3.** conservan la secuencia numérica con sus correspondientes **subapartados** y presentan las actividades por **fecha (año/mes/día)** iniciando por la más reciente.
- Excepto el que corresponde al subapartado **1.1.** Escolaridad es **indispensable seguir la secuencia indicada.**

A. Formación Académica
1. Escolaridad
1.1 Licenciatura
1.2. Especialidad
1.3. Maestría
1.4. Doctorado
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (<i>máximo 2 cursos por año, incluye idioma</i>) 20 a 40 hrs.
2.2 Diplomados (<i>máximo 1 por año</i>) 120 a 200 hrs.
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)
3. Experiencia laboral



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
Acuerdo H.CT 606/2018



Antigüedad en el ejercicio de la profesión (Constancia de empleo y sueldo, Dpto. Personal)
Antigüedad docente (Constancia de Actividad Docente, Sría. Asuntos Escolares)
Cargos y puestos desempeñados
Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)
Participación en proyectos de investigación o docencia
Colaboración o asesoría en instituciones educativas
Participación en colegios o asociaciones.
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría).
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*
<ul style="list-style-type: none">● Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i>).● Mejoras en las metodologías para la innovación● Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos● Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico● Prestación de servicios especializados● Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas.● Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas● Administración de bibliotecas
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología
<ul style="list-style-type: none">● Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados.● Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones● Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción.● Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico.● Manuales, instructivos y modelos.● Normas, criterios y ordenamientos.● Instrumentación experimental y aplicada● Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual.
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)
<ul style="list-style-type: none">● Artículos en revistas indizadas● Artículos arbitrados en revistas no indizadas● Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)● Artículos en extenso en memorias (arbitradas)● Publicaciones en otros medios● Agradecimientos en trabajos publicados y tesis● Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)● Participación en proyectos de investigación o docencia
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural
1. Publicaciones de divulgación
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles
4. Organización de eventos académicos y artísticos
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
Acuerdo H.CT 606/2018



6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas.
7. Otras actividades de divulgación universitaria
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales.
3. En comisiones institucionales especiales.
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción.
5. Jurado calificador de concursos de oposición.
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).
7. Evaluación y diseño de planes de estudio.
8. Diseño y revisión de programas de estudio.
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia.
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.
11. Docencia
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel
• Pregrado
• Posgrado
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes
• Tutoría a estudiantes
11.4. Elaboración de reactivos en el EPAC
11.5. Tutorías de servicio social
E. Distinciones
1. Premios
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)

Sección C. Documentos Probatorios

Los documentos probatorios se apegan al orden establecido en esta guía y deberán ser colocados en correspondencia con todo lo incluido en la descripción curricular de la Sección B.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Es indispensable incluir por cada una de las actividades registradas en el CV descriptivo (Sección B), el documento probatorio que lo acredite (Sección C).
- No duplicar documentos (no utilizar el mismo documento probatorio para colocarlo en apartados diferentes, elija colocar el documento en el apartado que fortalezca su perfil)
- Cuidar la organización y presentación digital de sus probatorios (Sección C)
- Elaborar en formato *Word-PDF su CV descriptivo*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
HCT ACUERDO 606 / 2018**



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSO DE OPOSICIÓN
ABIERTO O CERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN, COMO
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO**

NOMBRE _____

AREA _____

PLAZA DE CONCURSO _____

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I, Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

Instructivo:

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el Técnico Académico puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al Técnico Académico, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del **40%** como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área de adscripción.
- 6) Por último, se incluirán los comentarios del evaluador(a) que consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y sean de importancia para su decisión final.

INDICADORES

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
TOTAL	100%	100%	100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
HCT ACUERDO 606 / 2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)				
1. Escolaridad				
1.1 Licenciatura				
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado	20 puntos			
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (<i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i>)20 a 40 hrs	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados (<i>máximo 1 por año</i>)120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, colóquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
3. Experiencia laboral				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año			
Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)	1 punto x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año			
SUBTOTAL	22 a 62 puntos	30 %	30 %	30 %
RESULTADO				

B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*				
· Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades</i>)	De 2 a 10 puntos			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
HCT ACUERDO 606 / 2018



<i>asignadas por la dependencia</i>) (Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ))				
· Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidencia presentado por el evaluado (Ev))	De 2 a 10 puntos			
· Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)	De 2 a 10 puntos			
· Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 2 a 10 puntos			
· Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 2 a 10 puntos			
· Administración de bibliotecas	De 2 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología				
· Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 2 a 10 puntos			
· Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
· Instrumentación experimental y aplicada	De 2 a 10 puntos			
· Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
· Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
· Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
· Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	.5 a 4 puntos x pub			
· Artículos in extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub			
· Publicaciones en otros medios	.5 a 1 punto x pub			
· Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	.5 a 1 punto x pub			
· Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x pub			
· Participación en proyectos de investigación o docencia	De 1 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
HCT ACUERDO 606 / 2018**



SUBTOTAL	41 a 200 puntos	45%	45%	45%
RESULTADO				
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Publicaciones de divulgación	0.5 de punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 de punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	4 a 24 puntos	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
HCT ACUERDO 606 / 2018



4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED) (Ev) y(EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Docencia				
11.1 Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"> · Pregrado · Posgrado 	4 puntos x curso (máx. 16 puntos)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
<ul style="list-style-type: none"> · Cursos, seminarios, talleres extracurriculares 	1 punto x curso (máx. 2 puntos)			
<ul style="list-style-type: none"> · Cursos, seminarios, talleres de formación docente 	1 punto x curso (máx. 2 puntos)			
<ul style="list-style-type: none"> · Cursos, seminarios, talleres de educación continua 	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
<ul style="list-style-type: none"> · Tutoría o asesoría a estudiantes en programas especiales 	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías)			
SUBTOTAL	24 a 48 puntos	15%	15%	15%
RESULTADO				
E. Distinciones	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
HCT ACUERDO 606 / 2018



1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
SUBTOTAL	1 a 3 puntos	5%	5%	5%
TOTAL		100%	100%	100%
RESULTADO				
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA				

Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura de Técnico Académico Asociado, se aplicará una regla de tres de acuerdo a los siguientes dos ejemplos.

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria Académica.

Si el evaluado es un Técnico Académico Asociado nivel "B" y tiene 49 puntos en el apartado A obtendrá un 23.7%. Se llevará a cabo una regla de tres.

$$\begin{array}{r} 62 \quad \text{-----} \quad 30 \\ 49 \quad \text{-----} \quad X \end{array}$$

Resultado: 23.7 %%

$$\begin{array}{l} 49 \times 30 = 1\ 470 \\ 1\ 470 / 62 = 23.7 \% \end{array}$$

⁽¹⁾EJ = Evaluación de Jefe

⁽²⁾Ev = Evidencia presentada por el evaluado



CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS ACADÉMICOS QUE PARTICIPAN EN CONCURSO ABIERTO.

La presente guía contiene los aspectos básicos para la elaboración de un proyecto de trabajo que corresponda a una propuesta integral para el cumplimiento de una línea estratégica del plan de desarrollo institucional en un área específica de la dependencia para los académicos que participan en un concurso abierto.

Se sugiere tomar en consideración los siguientes elementos.

- **Introducción.**
Contextualizar el proyecto de trabajo en la línea estratégica del plan de desarrollo institucional acorde al área asignada
- **Fundamentación (Sustento teórico).**
Enfatizar la viabilidad del proyecto de trabajo, señalando el propósito y la importancia del mismo en el área asignada, así como su relación con el plan de desarrollo institucional.
Demostrar actualización en el manejo de la información (de fuentes bibliográficas de los últimos 8 años).

Citar referencias bibliográficas de acuerdo a normas Vancouver
- **Objetivos y metas**
Definir los propósitos del proyecto de trabajo específico.
Precisar las metas por cumplir, señalando tiempos y avances.
- **Estrategias y actividades**
Seguir una secuencia lógica de las estrategias y actividades propuestas, acordes con los objetivos y metas.
- **Instrumentación**
Describir métodos, técnicas, recursos e instrumentos que se requieren para el desarrollo de los objetivos y metas.
- **Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)**
Señalar los productos esperados con relación a los objetivos y metas establecidas
Mostrar en un cronograma las actividades que permitan el logro de los productos esperados.
- **Bibliografía**
Elaborar sus referencias bibliográficas y hemerográficas siguiendo los lineamientos de citación de Vancouver



INSTRUCTIVO DE PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR

De acuerdo con lo establecido en el Título Segundo Cap. I Artículos 9, 12, 13, 14 del Estatuto del Personal Académico que determinan los requisitos sobre los Técnicos Académicos ordinarios y del Artículo 16 que a la letra dice: “*La resolución de la comisión dictaminadora se basará principalmente en la capacidad demostrada, en los antecedentes académicos-técnicos, en la experiencia de los aspirantes y en las necesidades de la dependencia*”. Se considera que para que el concursante adquiera la plaza deberá de:

- **Obtener un puntaje mínimo aprobatorio del 80%.**

Considerándose las pruebas:

Categoría	Formación Académica y experiencia profesional	Pruebas demostradas
Técnico Académico Auxiliar	Evaluación curricular equivalente al 30% de la calificación total del 100%	Proyecto y réplica equivalente al 70% de la calificación total del 100%
Técnico Académico Asociado	Evaluación curricular equivalente al 40% de la calificación total del 100%	Proyecto y réplica equivalente al 60% de la calificación total del 100%
Técnico Académico Titular	Evaluación curricular equivalente al 50% de la calificación total del 100%	Proyecto y réplica equivalente al 50% de la calificación total del 100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO.

Nombre del Concursante: _____ Fecha _____

INDICADORES	Puntuación	CALIFICACIÓN
Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico).	6	
Objetivos y metas	6	
Estrategias y actividades	8	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	8	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	7	
Bibliografía	5	
Subtotal	40	
Exposición del Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico)	5	
Objetivos y metas	5	
Estrategias y actividades	6	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	6	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	6	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Bibliografía	2	
Subtotal	30	
Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo.		
Conocimientos generales sobre el área de trabajo y el proyecto presentado Dominio del tema y expertez en el área.	10	
Argumentación sustentada. (sobre fundamentación estrategias actividades y proyección de resultados)	10	
Claridad y congruencia en las respuestas	10	
Subtotal	30	
TOTAL	100%	

El total obtenido en las pruebas corresponde al 60% para esta figura académica. El 40% corresponde al currículum.

Nombre y firma del secretario de la Comisión Dictaminadora

Fecha: _____



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018**



INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO O TITULAR.

Nombre del Concurante: _____

INDICADORES	Miembro 1*	Miembro 2	Miembro 3	Miembro 4	Miembro 5	Miembro 6	Promedio
Proyecto de Trabajo							
Exposición del Proyecto de Trabajo							
Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo							
Total							

*Art. 14 del EPA.

Calificación _____

Nombre y firma de los evaluadores

Fecha _____



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR.

Plaza: _____ No.: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

Nombre del Concursante	Proyecto de trabajo	Exposición del Proyecto de Trabajo	Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo	Currículo	Calificación Final

Nombre y firma del Secretario de la Comisión Dictaminadora

Fecha _____